

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de marzo de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 242.975/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 3/79, realizada con el objeto de adquirir diversos elementos peticionados por la Morgue Judicial y el Cuerpo Médico Forense para atender las necesidades del presente año; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 984 de fecha 27 de noviembre de 1978 (Confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 116/123.-

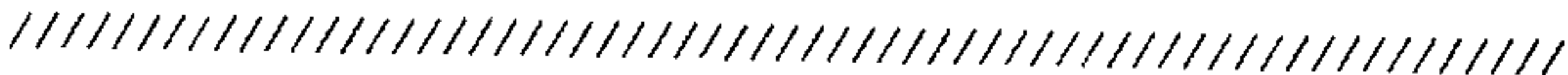
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 3 /79, la que se adjudica a la firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 7.139.157) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "CI S.A.I.C.I.", por la provisión de los renglones nros. 109 y 140 -por / menor precio- y 112 -por menor precio (desempate)-, de acuerdo a su // presupuesto de fs. 37/39 y por el im porté total de PESOS: CINCUENTA Y // OCHO MIL NOVECIENTOS.....\$

58.900.-
Dto.1% p.p. 20 d.



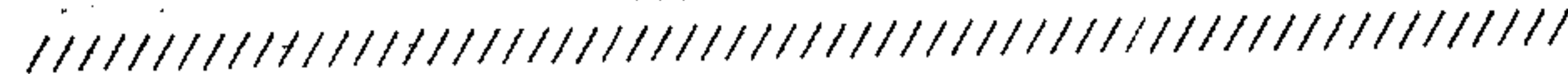


-a "BIO-QUIMICA BUENOS AIRES S.R.L.",
por la provisión de los renglones
nros. 39 y 43 -por menor precio-,
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, //
18, 20, 25, 26, 30, 33, 36, 40, //
42, 45, 48, 95, 96, 98, 99, 100, /
101 y 102 -por menor precio (de-
sempate)-, 94 -por menor precio /
válido- y 15, 24 y 27 -por menor
precio válido (desempate)- de a-
cuerdo a su presupuesto de fs. 40/42
y por el importe total de PESOS:
UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y
NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS.....\$ 1.259.802.-
Dto. 5% p.p. 8 d.
Dto. 3% p.p. 30 d.

-a "BOEHRINGER ARGENTINA S.A.C.I e II",
por la provisión del renglón Nº /
125 -por menor precio válido-, de
acuerdo a su presupuesto de fs. 43/
49 y por el importe total de PESOS:
QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA..\$ 15.650.-
Neto

-a "I.O.A." S.A.C.I., por la provisión
de los renglones nros. 52 y 53 ///
-por menor precio- y 29, 31, 32, 38,
41, 50 y 97 -por menor precio (de-
sempate)- de acuerdo a su prespues-
to de fs. 50/59 y por el importe to-
tal de PESOS: DOSCIENTOS TRECE MIL
CINCO.....\$ 213.005.-
Dto. 5% p.p. 8 d.
Dto. 3% p.p. 30 d.

-a "CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L.", por /
la provisión de los renglones nros.
66, 67, 70, 75, 76, 77, 84 y 85 ///
-por menor precio-; 59, 61, 62 y 63
-por menor precio válido-; 64, 65, /
68, 69, 71, 73, 78, 79, 80, 82, 83/
y 86 -por única oferta- y 56, 57, //
58, 60, 72 y 74 -por única oferta /
válida- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 60/61 y por el importe total
de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS
DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE..\$ 2.912.277.-
Neto



Corte Suprema de Justicia de la Nación



-a "BIOLABOR S.R.L.", por la provisión de los renglones nros. / 2, 4, 5, 17, 113, 133, 139, 141, 142, 156, 164 y 168 -por menor precio-; 129 -por menor precio (desempate)-; 1, 123 y 130 -por menor precio válido-; 51 y 87 / -por única oferta- y 19, 22, 34 y 105 -por única oferta válida-, de acuerdo a su presupuesto de / fs. 69/76 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS.\$ 1.181.172.-

Neto

-a "POLYMETRON S.A.C. e I." por la provisión de los renglones nros. 3 -por menor precio- y 126 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 77// 79 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y CINCO MIL NOVE- / CIENTOS NOVENTA Y DOS.....\$ 35.992.-

Neto

-a "JULIO LEVIT Y CIA. S.A.", por / la provisión de los renglones / nros. 148 -por menor precio- y 127 -por menor precio válido-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 86 y por el importe total / de PESOS: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.....\$ 44.800.-

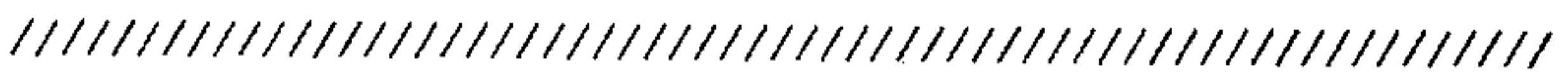
Neto

-a "HEMODIAGNOSTICO S.R.L.", por / la provisión del renglón Nº 89 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 87/96 y por el importe total de PESOS: TRES MIL TRESCIENTOS.....\$ 3.300.-

Neto

-a "LABORATORIOS LOWENS", por la // provisión de los renglones nros. 136, 137, 138, 150 y 169 -por / menor precio- y 145 -por única oferta-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 97/103 y por el / importe total de PESOS: CUATRO- CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL...\$ 453.000.-

Neto



Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-
ción a convocar a una nueva licitación con el objeto de lo-
grar la provisión a que se refieren los renglones nros. 35,
46, 49, 54, 55, 81, 88, 90, 91, 92, 93, 104, 106, 107, 108,
122, 128, 146, 147, 165, 166 y 170.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Pro-
ductos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero /
del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvase a la citada Subse-
cretaría, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVITTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION